



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 27 de marzo de 2001

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trataron Resoluciones del Rectorado emitidas *ad-referéndum* del Consejo Superior.

Que fueron consideradas y aprobadas por el cuerpo por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

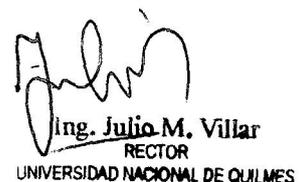
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nro. **Res. R. N° 353/00** (Asignar a los responsables en ejercicio de la Red Programática de la Universidad Nacional de Quilmes), **Res. R. N° 029/01** (Aprobar el informe presentado por la Dra. Silvia del Valle Alonso), **Res. R. N° 030/01** (Designar a cargo del Rectorado de la Universidad, por ausencia del Rector, al Vicerrector de Relaciones Institucionales, Lic. Ernesto López), **Res. R. N° 034/01** (Aprobar la firma del Convenio celebrado entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la UNQ), **Res. R. N° 039/01** (Rectificar la dedicación de la designación del Dr. Mario J. Kestelboim), **Res. R. N° 043/01** (Aprobar la firma del Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural celebrado entre la Universidad Politécnica de Madrid, España y la UNQ) y **Res. R. N° 044/01** (Aprobar la firma del Convenio de Pasantías celebrado entre la Empresa Silicom Graphics S.A. y la UNQ).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (C.S.) N°: 029/01


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES